



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 025/2011
D.A.E., DE FECHA 25 DE ABRIL 2011
QUE CONCEDE BECA CONVENIO UNI-
VERSIDAD DE MAGALLANES - POLICÍA
DE INVESTIGACIONES DE CHILE, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2011, AL SR.
HÉCTOR OSVALDO VALDÉS FARFÁN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 08 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 074/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 025/2011 D.A.E.,
de fecha 25 de Abril 2011 que concede Beca Convenio Universidad de Magallanes - Policía de
Investigaciones de Chile, por el año académico 2011, al Sr. Héctor Osvaldo Valdés Farfán.

2.- La Resolución N° 955/2011 - VRAC de
fecha 22 de Agosto 2011 que autoriza Renuncia Definitiva a la Carrera de Ingeniería de Ejecución
en Administración de Empresas Plan Especial, a partir del Segundo Semestre 2011, al Sr. Héctor
Osvaldo Valdés Farfán, RUT: 10.284.140-9.

Carrera.

- Libérase el 50 % del Arancel Anual de la
- Modifícase Beca Convenio Universidad
de Magallanes - Policía de Investigaciones de Chile, asignada el año 2011.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
025/2011 DAE., DE FECHA 25 DE ABRIL 2011, EN EL SENTIDO DE REBAJAR MONTO EN BECA
ASIGNADA AL SR. HÉCTOR OSVALDO VALDÉS FARFÁN, RUT: 10.284.140-9, DE LA CARRERA
INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PLAN ESPECIAL, A UN MONTO DE \$ 253.260,
POR RENUNCIA DEFINITIVA, A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE 2011, AUTORIZADA MEDIANTE
RESOLUCIÓN N° 955/2011 - VRAC, DE FECHA 22 DE AGOSTO 2011.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 074/2011 D.A.E., DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE 2011..-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Ingeniería de Ejecución en Administración Plan Especial - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.

